



Instituto Tecnológico Superior de Huichapan
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015
Ramo 11 Educación Pública

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Estimado	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
		1.00	2.00	3 = (1 + 2)	4.00	5.00	
Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	27,293,987.16	24,832,025.00	19,650,261.52	44,482,286.52	33,280,865.85	33,280,865.85	11,201,420.81
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	27,293,987.16	24,832,025.00	19,650,261.52	44,482,286.52	33,280,865.85	33,280,865.85	11,201,420.81
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	27,293,987.16	24,832,025.00	19,650,261.52	44,482,286.52	33,280,865.85	33,280,865.85	11,201,420.81

Observaciones: El Presupuesto Anual de Egresos para el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan se autorizó en la XL sesión extraordinaria por un monto de \$55,597,555.50 (Cincuenta y cinco millones quinientos noventa y siete mil quinientos cincuenta y cinco pesos 50/100 M.N.), integrado por Subsidio Federal, Subsidio Estatal e Ingresos Propios. Se presenta modificación del presupuesto de egresos en la XLIV Sesión extraordinaria quedando un monto de \$58,910,696.91 (cincuenta y ocho millones novecientos diez mil seiscientos noventa y seis pesos 91/100 M.N.). En la XLV Sesión extraordinaria se presenta modificación del presupuesto anual de egresos, reflejándose un incremento de presupuesto de \$241,736.60 (Doscientos cuarenta y un mil setecientos treinta y seis pesos 60/100 M.N.), esto derivado de excedente en la captación de ingresos propios; contando con un presupuesto anual de egresos modificado por un monto de \$59,152,433.51 (Cincuenta y nueve millones ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y tres pesos 51/100 M.N.) y \$47,759,962.95 (Cuarenta y siete millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y dos pesos 95/100 M.N.) de otros ingresos, dando un monto total de \$106,912,394.46 (Ciento seis millones novecientos doce mil trescientos noventa y cuatro pesos 46/100 M.N.).

En el cuarto trimestre de 2015, se considera en el presupuesto anual de egresos, los programas especiales autorizados en el ejercicio 2015, así como los saldos al inicio del ejercicio 2015 de los programas especiales y proyectos del fondo del reserva autorizados en los ejercicios anteriores, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la CONAC.

Elaboró:

L.C.P. Juana Hernández López
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó:

Ing. Imelda Pérez Espinoza
Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó:

Ing. María Angélica Bravo Cadena
Directora General



Instituto Tecnológico Superior de Huichapan
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015

Ramo 17 Educación

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Estimado	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
		1.00	2.00	3 = (1 + 2)	4.00	5.00	
Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	27,293,987.16	24,832,025.00	22,244,503.33	47,076,528.33	24,863,861.26	24,863,861.26	22,212,667.08
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	27,293,987.16	24,832,025.00	22,244,503.33	47,076,528.33	24,863,861.26	24,863,861.26	22,212,667.08
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	27,293,987.16	24,832,025.00	22,244,503.33	47,076,528.33	24,863,861.26	24,863,861.26	22,212,667.08

Observaciones: El Presupuesto Anual de Egresos para el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan se autorizó en la XL sesión extraordinaria por un monto de \$55,597,555.50 (Cincuenta y cinco millones quinientos noventa y siete mil quinientos cincuenta y cinco pesos 50/100 M.N.), integrado por Subsidio Federal, Subsidio Estatal e Ingresos Propios. Se presenta modificación del presupuesto de egresos en la XLIV Sesión extraordinaria quedando un monto de \$58,910,696.91 (cincuenta y ocho millones novecientos diez mil seiscientos noventa y seis pesos 91/100 M.N.). En la XLV Sesión extraordinaria se presenta modificación del presupuesto anual de egresos, reflejándose un incremento de presupuesto de \$241,736.60 (Doscientos cuarenta y un mil setecientos treinta y seis pesos 60/100 M.N.), esto derivado de excedente en la captación de ingresos propios; contando con un presupuesto anual de egresos modificado por un monto de \$59,152,431.51 (Cincuenta y nueve millones ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y un pesos 51/100 M.N.) y \$47,759,962.95 (Cuarenta y siete millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y dos pesos 95/100 M.N.) de otros ingresos, dando un monto total de \$106,912,394.46 (Ciento seis millones novecientos doce mil trescientos noventa y cuatro pesos 46/100 M.N.).

En el cuarto trimestre de 2015, se considera en el presupuesto anual de egresos, los programas especiales autorizados en el ejercicio 2015, así como los saldos al inicio del ejercicio 2015 de los programas especiales y proyectos del fondo del reserva autorizados en los ejercicios anteriores, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la CONAC.

Elaboró:

L.C.P. Juana Hernández López
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó:

Ing. Imelda Paredes Espinoza
Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó:

Ing. María Angélica Bravo Cadena
Directora General



Instituto Tecnológico Superior de Huichapan
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015
Ingresos por venta de bienes y servicios

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Estimado	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
		1.00	2.00	3 = (1 + 2)	4.00	5.00	
Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	5,806,265.00	5,933,505.50	564,021.25	6,497,526.75	5,700,986.10	5,700,986.10	796,540.65
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	5,806,265.00	5,933,505.50	564,021.25	6,497,526.75	5,700,986.10	5,700,986.10	796,540.65
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	5,806,265.00	5,933,505.50	564,021.25	6,497,526.75	5,700,986.10	5,700,986.10	796,540.65

Observaciones: El Presupuesto Anual de Egresos para el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan se autorizó en la XL sesión extraordinaria por un monto de \$55,597,555.50 (Cincuenta y cinco millones quinientos noventa y siete mil quinientos cincuenta y cinco pesos 50/100 M.N.), integrado por Subsidio Federal, Subsidio Estatal e Ingresos Propios. Se presenta modificación del presupuesto de egresos en la XLIV Sesión extraordinaria quedando un monto de \$58,910,696.91 (cincuenta y ocho millones novecientos diez mil seiscientos noventa y seis pesos 91/100 M.N.). En la XLV Sesión extraordinaria se presenta modificación del presupuesto anual de egresos, reflejándose un incremento de presupuesto de \$241,736.60 (Doscientos cuarenta y un mil setecientos treinta y seis pesos 60/100 M.N.), esto derivado de excedente en la captación de ingresos propios; contando con un presupuesto anual de egresos modificado por un monto de \$59,152,433.51 (Cincuenta y nueve millones ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y tres pesos 51/100 M.N.) y \$47,759,962.95 (Cuarenta y siete millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y dos pesos 95/100 M.N.) de otros ingresos, dando un monto total de \$106,912,396.46 (Ciento seis millones novecientos doce mil trescientos noventa y cuatro pesos 46/100 M.N.).

En el cuarto trimestre de 2015, se considera en el presupuesto anual de egresos, los programas especiales autorizados en el ejercicio 2015, así como los saldos al inicio del ejercicio 2015 de los programas especiales y proyectos del fondo del reserva autorizados en los ejercicios anteriores, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la CONAC.

Elaboró:

L.C.P. Juana Hernández López
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó

Ing. Imelda Ortiz Espinoza
Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó

Ing. María Angélica Bravo Cadena
Directora General



Instituto Tecnológico Superior de Huichapan
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015
Otros recursos

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Estimado	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
		1.00	2.00	3 = (1 + 2)	4.00	5.00	
							6 = (3 - 4)
Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	0.00	0.00	8,856,052.86	8,856,052.86	6,209,321.27	6,209,321.27	2,646,731.59
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	0.00	8,856,052.86	8,856,052.86	6,209,321.27	6,209,321.27	2,646,731.59
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sanamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	0.00	0.00	8,856,052.86	8,856,052.86	6,209,321.27	6,209,321.27	2,646,731.59

Observaciones: El Presupuesto Anual de Egresos para el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan se autorizó en la XL sesión extraordinaria por un monto de \$55,597,555.50 (Cincuenta y cinco millones quinientos noventa y siete mil quinientos cincuenta y cinco pesos 50/100 M.N.), integrado por Subsidio Federal, Subsidio Estatal e Ingresos Propios.
Se presenta modificación del presupuesto de egresos en la XLIV Sesión extraordinaria quedando un monto de \$58,910,696.91 (cincuenta y ocho millones novecientos diez mil seiscientos noventa y seis pesos 91/100 M.N.). En la XLV Sesión extraordinaria se presenta modificación del presupuesto anual de egresos, reflejándose un incremento de presupuesto de \$241,736.60 (Doscientos cuarenta y un mil setecientos treinta y seis pesos 60/100 M.N.), esto derivado de excedente en la captación de ingresos propios; contando con un presupuesto anual de egresos modificado por un monto de \$59,152,433.51 (Cincuenta y nueve millones ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y tres pesos 51/100 M.N.) y \$47,759,962.95 (Cuarenta y siete millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y dos pesos 95/100 M.N.) de otros ingresos, dando un monto total de \$106,912,394.46 (Ciento seis millones novecientos doce mil trescientos noventa y cuatro pesos 46/100 M.N.).

En el cuarto trimestre de 2015, se considera en el presupuesto anual de egresos, los programas especiales autorizados en el ejercicio 2015, así como los saldos al inicio del ejercicio 2015 de los programas especiales y proyectos del fondo del reserva autorizados en los ejercicios anteriores, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la CONAC.

Elaboro:

L.O.P. Juana Hernández López
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Reviso:

Ing. Imelda Parra Espinoza
Directora de Planeación y Vinculación

Autorizo:

Ing. María Angelica Bravo Cadena
Directora General